

EL SEIS DE MARZO.

LIBERTAD Y ORDEN.

Este periódico vale un real }
y saldrá los días viernes de }
cada semana.

PERIODICO OFICIAL.

Se admiten todos los }
artículos que tengan un }
objeto de utilidad pública.

{ N.º 106. } Guayaquil, viernes 20 de Noviembre de 1846. { Sem. 4.º }

EXTERIOR.

ESPAÑA Y ECUADOR.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS

Circular á los Gobiernos de América.

El adjunto periódico oficial, que tengo el honor de incluir á V. E., le instruirá de la realidad de los preparativos que hace en España el Jeneral D. Juan José Flores para turbar el reposo público de la América meridional, so pretexto de recobrar en el Ecuador el mando supremo que no pudo conservar, y del que fué separado por la voluntad de los pueblos. Aunque no tuviese la expedición otro objeto que el del personal engrandecimiento de aquel Jeneral, sería siempre injustificable la conducta de la España, al permitir que en su territorio se armasen sus propios súbditos para invadir una nación amiga y aliada, é introducir en ella los bandos y los furros de la discordia civil. Mas habiendo datos de que sus tendencias son á mayores y mas funestos proyectos, no es posible que el Gobierno Peruano se mantenga frío espectador sin unir sus votos y esfuerzos á los de todos los Pueblos de América, para sostener la independencia comun y la identidad de principios y de instituciones, que acordaron desde que sacudieron el ominoso yugo español.

En los derechos del Ecuador ultrajados por la España ha recibido el Gobierno del Perú una injuria, porque estima como propios los agravios hechos á los pueblos del Continente Americano, y mira como una violación de la justicia natural y del derecho de jentes cuando se haga por quien quiera que sea con el objeto de arreglar los asuntos interiores de un pueblo libre de Sud-América, darle leyes, cambiar sus instituciones, ó hacerle adoptar otra forma de Gobierno que la que él mismo haya querido darse, segun sus conveniencias y circunstancias.

La independencia de la América es un hecho consumado, y cuanto se pretenda hacer para destruirla, debe reputarse como un crimen de lesa-sociedad.

El Gobierno del infrascrito, que profesa sinceramente estos principios, no puede enmudecer cuando los vé amenazados, y por ello cree llegado el caso de dirigirse al de V. E. para poner en su conocimiento, que

altamente desapruueba y detesta la política torticera y violadora de toda justicia adoptada por el gabinete de Madrid, al acoger, como ha acogido, las pretensiones de un Jeneral ambicioso, sin títulos ni derechos para sojuzgar á una Nación independiente: que como semejante conducta es azarosa no solo á la soberania del Perú, á su tranquilidad y decoro, sino tambien á las de ese Gobierno, cooperará en cuanto esté de su parte para rechazar las tentativas y proyectos que se han forjado en España contra la independencia de las Repúblicas americanas: que repelerá la agresion por todos los medios posibles, oponiendo la justicia á la sinrazon y la guerra á la guerra; y últimamente, que nada omitirá para que los derechos americanos sean respetados como deben serlo.

Ha resuelto tambien el Gobierno del infrascrito poner en accion todos los recursos, que estén á su alcance, para escarmantar á los expedicionarios, si se atreviesen á tocar en algun punto de su territorio. En una cuestion eminentemente americana, contribuirá tambien á todo aquello que exija la seguridad comun.

El Gobierno peruano se lisonjea con la esperanza de que estos sentimientos serán aceptados por el de V. E. obteniendo reciprocidad. Repetidas pruebas tiene ya dadas de que profesa y respeta los mismos principios, y por lo tanto le sería grato saber, que el Gobierno de V. E. se presta á obrar en el mismo sentido, ó á adoptar otras medidas que tiendan á asegurar la paz continental: lo que V. E. se digne acordarlas con su Gobierno se servirá comunicarlo al mio para seguir en este caso y en los posteriores, que pudieran ocurrir, un mismo sistema de operaciones capaces de hacer respetable el crédito y honor de los pueblos Sud-americanos.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. E. los sentimientos de alta y distinguida consideracion con que es de V. E. atento servidor—*José G. Paz Soldan.*

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de....

(*El Peruano Extraordinario*, N.º 39.)

Santiago, 27 de Octubre de 1846.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Excmo. Señor.—En oficio de ayer digo á los Excmos. Señores Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas del Ecuador,

Interdico del Jeneral Flores de establecer la monarquía en América

Venezuela y Nueva Granada lo siguiente.

"Excmo. Señor:—Después del oficio de esta fecha que debe llegar junto con el presente á manos de V. E., le dirijo este por extraordinario para Valparaíso á fin de que alcance al Vapor, y con el objeto de informarle que he recibido la correspondencia oficial del Coronel Don José María Sessé relativa al proyecto de expedición del ex-presidente general Flores.

"El Señor Sessé me avisa que el general Flores, en dos meses de residencia que llevaba ya en Madrid, había sido tratado con suma consideración por el Gobierno Español: que poco tiempo después de su llegada, empezó á correr entre los oficiales del ejército que deseaba acompañarse de algunos de ellos, á quienes aquel general ofrecía ventajosas condiciones: que en seguida se esparció el rumor de una expedición formal proyectada por Flores para reconquistar su poder, contando al efecto con cuatro vapores ingleses armados en guerra y hasta 500 soldados irlandeses: que si bien al principio se despreció la especie, cada día que pasaba añadía algún nombre á la lista de los oficiales enganchados por Flores, entre los cuales los había de mucha reputación en los cuerpos de Estado Mayor, Artillería, Caballería &c.; y que últimamente se alistaban ya sarjentos y soldados de los que habían cumplido el tiempo de su empeño; y de aquellos á quienes faltaban dos ó tres meses para cumplirlos.

"En semejante estado de cosas, el Señor Sessé, según él mismo expone, creyó conveniente solicitar una conferencia con Don Francisco Javier Izturiz, Ministro de Estado de S. M. C.—En ella le hizo presente la sorpresa que le había causado la publicidad con que se hacían los antedichos preparativos, de cuya realidad no podía ya dudarse: lo extraño que le parecía la aparente tolerancia del Gobierno Español en medio de las relaciones de amistad que le ligaban con las nuevas Repúblicas; y no obstante el reconocimiento solemne que había hecho de la Independencia política de algunas, entre ellas la del Ecuador; y los graves perjuicios que de semejante conducta era de temer que sobreviniesen al comercio de España en las Américas.

"El Señor Izturiz contestó: que se exageraba demasiado en todo lo que hacía relación con el intento del general Flores: que el Gobierno de Su Majestad no había hecho más que conceder licencias á los oficiales que las solicitaban, con el objeto de descargar el Erario; y que con respecto á los soldados no era cosa nueva otorgar á los que estaban tan cerca de cumplir su empeño un permiso temporal para retirarse á sus hogares, mientras llegaba el tiempo de licenciarlos absolutamente.—S. E. estaba persuadido de que el ex-Presidente del Ecuador participaba de la misma ilusión que los emigrados políticos, imaginándose que había en el Ecuador un partido que le aguardaba con los brazos abiertos: ilusión que se desvanecería al tocar la realidad como probablemente le sucedería al general Flores. El Señor Sessé insistió pintando la impresión que de todos modos haría tan escandalosa tentativa en unos pueblos celosos de su independencia, y lo que importaba al Go-

bierno Español precaverla: á lo que replicó el Ministro que no estaba en sus facultades constitucionales el impedir que dispusiesen de sus personas los oficiales que quisiesen acompañar á Flores; que el gobierno de S. M. no tenía más que un conocimiento indirecto del hecho, y que por consiguiente estaba muy distante de abrigar miras hostiles á las Repúblicas Americanas. El Señor Sessé hizo ó algunas consideraciones al mismo propósito que las anteriores, y terminó la conferencia manifestando el Ministro su agradecimiento por el paso que acababa de dar, y asegurándole que tendría presentes las juiciosas observaciones que había oído de su boca.

La prensa de todos colores había guardado silencio hasta el 7 de Agosto, en que uno de los periódicos de la oposición dió á luz un artículo acriminando la conducta del gabinete español, á quien acusaba de mala fé respecto de los Estados Americanos, y de sacrificar á proyectos quiméricos é inmorales los intereses de la población y comercio de España.—Si hubiere lugar, acompañaré á V. E. una copia de este artículo, que no me es posible agregar, ahora, por no exponerme á perder la oportunidad del Vapor.

Hasta el 8 de Agosto, fecha de la comunicación del Coronel Sessé, los hechos presentaban el carácter que dejo expuesto—añadiéndose que la expedición debería salir de uno de los puertos del mar Cantábrico, ó de las costas de Inglaterra: que la escoltarian los cuatro vapores armados en guerra, y que se dirigiría por el estrecho de Magallanes—Sospechábase que se trataba de nada menos que apoderarse de toda la antigua Colombia y de establecer allí una monarquía.

Esto es todo lo que me comunica el Señor Sessé, y me apresuro á transcribirlo á V. E. para noticia de su Gobierno; reiterándole con este motivo las seguridades de la alta y distinguida consideración con que soy, &c."

Con el fin indicado, respecto de ese Supremo Gobierno, lo traslado á V. E., y me repito su muy atento seguro servidor.—*Manuel Camilo Vial.*

El *Morning Herald* de 11 de Setiembre trae la siguiente comunicación.

"Señor Editor.—Ha llegado á la Legación y Consulado de la Nueva Granada el rumor de que en el alistamiento de tropas que se ha hecho y está haciéndose en España y la Gran Bretaña para la contemplada expedición del general Flores al Ecuador, se asegura, con el objeto de obtener mas pronto individuos, que se obra con conocimiento y sanción del Gobierno de la Nueva Granada, y que mediante esto podrán cruzar el Istmo de Panamá sin embarazo.

"Estoy autorizado por el Encargado de Negocios para hacer saber que ese aserto, en lo que respecta al Gobierno Granadino, es falso é infundado, y que tal accion de su parte contrariaría directamente los intereses é instituciones del país.

"Soy, Señor, vuestro muy obediente servidor.—*J. M. Saenz*, Consul de N. Granada.

"Winchester buildings, Setiembre 10 de 1846. (*El Comercio*, N.º 217.)

Del "Clamor Público" periódico de Madrid.

A pesar de los jenerosos esfuerzos de la imprenta independiente, la expedicion al Ecuador deberá salir muy en breve de los puertos de España. Terminado el enganche, equipada la jente, listos los pertrechos de guerra, y preparados los buques de transporte, todo se halla dispuesto. En estos momentos críticos, solo nos cumple dirigir por última vez nuestra voz á los que tan locamente van á exponer su vida y su reputacion.

Despues de cuanto se ha dicho acerca de la expedicion del Jeneral Flores; parece que nada puede añadirse para demostrar hasta la evidencia que semejante empresa es vituperable en su origen, impolítica en sus medios de realizacion, injusta en su objeto, llena de peligros, y sobre todo poco gloriosa para los militares que la forman. Pero como nos duele en el alma que la impaciencia de unos, la inquieta fogosidad de otros, y la ofuscacion de los mas arrastren ciegamente á un gran número de buenos soldados hácia un abismo sin salida, queremos presentarles á lo vivo el cuadro en que van á figurar, dándoles así una prueba inequívoca del interes que su suerte nos inspira.

¿Quién es hoy el Jeneral Flores? ¿Cuáles son sus miras? ¿Qué garantías ofrece ni puede ofrecer á los que se le asocian en su empresa? ¿Podrán dar solucion á estas preguntas los expedicionarios? ¿Saben ellos mismos los servicios que van á exijirse á su valor?

El Jeneral Flores solo aparece hoy á los ojos de todos como un hombre resentido que, con tal de reconquistar el poder que un dia ejerciera con gloria, acude al auxilio extranjero para llevar la discordia y la guerra al corazon de su patria. El Jeneral Flores, rodeado de bayonetas mercenarias, debe presentarse en la República del Ecuador con el carácter de un conquistador, decidido á imponer á sus conciudadanos el yugo de su voluntad. ¿Hay derecho, ni razon, ni disculpa siquiera para atentar así contra la independendencia de un Estado? Si el Jeneral Flores aspira á gobernar de nuevo á su patria, ¿por qué no apela al voto de los pueblos? Y si estos rechazan su dominacion, ¿por qué se les ha de imponer con el auxilio de una tropa extranjera?

Si hubiesen meditado sobre esto los militares que han tomado plaza en la bandera del señor Flores, seguros estamos de que hubieran pensado diferente. Muchos de ellos defendieron con heroismo la libertad en España, y sus antecedentes les prohiben trabajar en favor de un género de dictadura, aun cuando sea tan laudable, aun cuando deba ejercerse solamente en los remotos climas de la República del Ecuador. La causa de la libertad no es esclusiva de este ó del otro pueblo; es una causa universal que el hombre de principios debe sostener del mismo modo en los rincones mas recónditos de la América que en el seno de nuestra misma patria.

Los que acompañan al Jeneral Flores se hacen culpables de un acto violento con-

tra un gobierno lejítimo, y cometen un atentado contra la independendencia de un pueblo amigo. Nunca en el suelo de España se vió abierto ese enganche de hombres dispuestos á derramar su sangre por un caudillo extraño. Los Españoles pelearon en todos tiempos bajo el pendon glorioso de Castilla, y jamas á la sombra de una bandera desconocida. Pero á quien culpamos principalmente es al gobierno, á este gobierno impolítico é irreflexivo que con su conducta en el asunto ha hecho creer tal vez á los expedicionarios que van á acometer una empresa nacional. Y nada de extraño tiene que se alistén bajo este concepto, al ver que se conceden licencias temporales á los Jefes y á los soldados que aun no han cumplido su tiempo de servicio, cuyos cuerpos se están organizando hoy en Azpeitia. El negar estos hechos como lo hace cierto periódico, es negar la luz del dia y la oscuridad de la noche; y no sabemos que admirar mas, si la imprevision del gobierno, ó la torpeza de sus encomiadores eternos para ocultar lo que todos estamos presenciando. De esa conducta disfrazada del gobierno, y de ese apoyo vergonzante que presta al Jeneral Flores, podrán deducir los que le acompañan una leccion muy elocuente.

La España los verá partir con sentimiento, porque son hijos suyos, aptos y dignos de consagrarse al servicio de nuestra libertad vacilante. La América los recibirá con ódio, los combatirá con encarnizamiento, y los mirará como unos invasores. Ni á ellos tampoco les quedará el consuelo de invocar en los combates ninguno de esos nombres sagrados que dan brios al corazon y ennoblecen la muerte del guerrero cuando cubre su tumba la bandera de la patria.

Reflexiónenlo bien esos hombres, que en un momento de arranque aventuroso, hijo de la enerjia de su corazon, no han vacilado en unir su espada á esta empresa misteriosa, y no olviden que van solo á servir la causa personal del señor Flores, ó quizá otra todavía menos acepta y conveniente. Consulten su conciencia, recuerden sus principios, tengan presente lo que vale su dignidad, y no dudamos que se apresurarán á separarse del oscuro pendon enarbolado por el señor Flores. Y el gobierno que con su proceder equívoco ha contribuido tan eficazmente á fascinar los animos prometiendo tal vez lo que no está en disposicion de cumplir, tambien debiera apresurarse á decir toda la verdad; respetando los vínculos que nos unen con una República amiga, y desengañando á una porcion de Españoles alucinados, cuyo arrepentimiento será tardío, si llegan á partir de nuestros puertos con los ojos vendados y ofuscada la razon.

(El Comercio, N.º 2219.)

JENERAL FLORES, ECUADOR Y ESPAÑA.

Se ha escrito de Madrid á esta capital, informando que el jeneral Flores preparaba una expedicion en aquella ciudad para venir al Ecuador, y que el gobierno español le facilitaba los medios de realizarla. Pareciónos esta noticia, desde luego, una de aquellas que

se inventan con el solo objeto de dar en qué pensar; hallábamnos que un disparate semejante no podia entrar en la cabeza del jeneral Flores, á quien no tenemos por loco, ni en la de ningun ministro de España, porque tampoco podriamos persuadirnos de que hubiera ministros en el mundo tan sin juicio como era necesario que los hubiese para emprender negociacion semejante. Con todo esto, estamos ya casi seguros de que la expedicion es cierta, y vamos á manifestar cuales son los motivos que tenemos para habernos persuadido de ello.

El *Diario de los debates* de Paris de 13 de agosto, citando al *Clamor Público* de Madrid de 7 del mismo mes, asegura que en aquella corte se dice jeneralmente, que se está formando á vista, ciencia y paciencia del gobierno una expedicion militar para la república del Ecuador; que el ministerio ha permitido el alistamiento de oficiales y soldados de la guarnicion de Madrid en los cuerpos expedicionarios, y que hasta oficiales y tropa del rejimiento de coraceros de la *Reina Gobernadora* han sido alistados en esta extraña cruzada.

El *Times* de Lóndres de 11 de agosto se expresa mas claramente sobre esta materia, y dice que su corresponsal en Madrid escribe con fecha 4 del mismo mes, asegurando que el jeneral Flores está levantando tropas en España para una expedicion sobre el Ecuador, auxiliado y protegido por el gobierno español, aunque el tal corresponsal cree que es mas probable que aquellas tropas estén destinadas para Méjico.

En vista de esto, es ya indudable que se prepara una expedicion en España contra el Ecuador, y que esta expedicion está encargada de reponer al jeneral Flores en el gobierno de aquella República. Este es el hecho, segun parece. ¿Y el derecho con que la España se entromete en los negocios de los partidos del Ecuador, cual será? ¿Y el del jeneral Flores para ir á pedir auxilios al gobierno de España para recobrar el mando que le quitaron los Guayaquileños con el tratado de la Virginia, de donde se deduce?

Bien sabido es que el editor del *Cristiano Errante* no aprobó los medios por los cuales se arrojó al jeneral Flores del Ecuador, ni la falta de fé pública que se cometió infringiendo los tratados de la Virginia y persiguiendo sin razon á tanto hombre, que no habia dado el menor pretexto para ello; pero el mismo editor no puede encontrar escusable en el jeneral Flores, el que haya ido á España á buscar vengadores de sus agravios. Aunque todos los Ecuatorianos lo hubiesen agraviado, lo que no es así; aunque él no fuese bastante jeneroso para dejar de vengarse de sus enemigos, jamas debió ir á buscar armas extranjeras para que le vengasen, y mucho ménos armas españolas. El tenia que escojer entre dos célebres ejemplos de dos grandes capitanes, agraviados por sus compatriotas; el de Temístocles ó el de Coriolano. El primero prefirió morir á vengarse por las manos de los extranjeros; el segundo cegado por su resentimiento, llevó hasta las puertas de Roma á los enemigos de los Romanos. Ahora solo resta ver si el jeneral Flores es mas vengativo que el héroe de Corioles: veremos si á la vista de su patria, si á la vis-

pera de aflijir á las madres, á las esposas y á las hijas de sus conciudadanos, vuelve ácia atras y renuncia á sus proyectos de venganza.

Entre tanto, el gobierno de la Nueva Granada se halla en el caso de tender al del Ecuador su mano protectora para hacerle ver que los Granadinos, fieles á sus compromisos, sostendrán á todo trance, llegado el caso, la independenciam de los otros Estados que fueron partes de Colombia. El honor, la necesidad y la conveniencia nacional, así lo exigen. Parece que este gobierno ha comunicado ya al ecuatoriano las noticias que ha recibido, y le ha ofrecido su cooperacion para rechazar las fuerzas extranjeras; y parece tambien que se han dado las órdenes para que el ejército se halle pronto á ocurrir en auxilio del vecino desde que sea necesario, y que se han tomado las medidas convenientes para que el Istmo de Panamá no sea el tránsito por donde pasen los expedicionarios al Ecuador, en el caso de no dirigirse á Guayaquil por el Cabo de Hornos.

Discurramos ahora sobre el éxito de esta expedicion. Se dice que ella constará de dos mil hombres. ¿Y qué vienen á hacer dos mil hombres al Ecuador? Cerca de otros tantos dejó el jeneral Flores entre Riobamba y Quito, cuando capituló en la Virginia; y si dos mil hombres cree él que son bastantes para trastornar el orden de cosas en aquel pais, ¿por qué hizo aquellos tratados cuando le quedaban tantas fuerzas, y cuando tenia los motivos plausibles, que ahora no tiene, para triunfar de sus contrarios? Entónces podia decir que defendia un principio, cuando hoy solo se vé, que trata de vengarse de un agravio. Entónces los dos mil hombres que él abandonó, defendian ellos mismos un partido ecuatoriano, de que eran miembros, y nadie podia disputarles razonablemente que eran tan ciudadanos como los otros, y tan interesados como todos los demas en las cosas del pais, cuando hoy los dos mil hombres que traiga, no son sino dos mil soldados extranjeros, que no representan mas que los intereses del jeneral Flores, las venganzas de un solo hombre. Aquellos dos mil ciudadanos tenian en el Ecuador relaciones y simpatias, aunque á pesar de ellas, fueron tambien villanamente tratados; pero los dos mil soldados que ahora vengan, no pueden hallar sino las antipatias de los mismos contrarios al partido dominante; de los mismos que se hubieran reunido al jeneral Flores si no hubiera vuelto con Españoles; de los mismos que se armarán contra él viéndole acaudillar huestes extranjeras, antiguos enemigos.

Dedúcese de todas estas consideraciones, que el proyecto del jeneral Flores, no solo es malo en su esencia, sino que está pésimamente combinado; porque no puede de ninguna manera producir los efectos que él se propone; porque todo el resultado que dará será el hacer derramar inútilmente la sangre de muchos inocentes, haciendo el nombre de Flores odioso á todos los Americanos. Preciso es, pues, que este jeneral haya perdido la cabeza.

Por lo que respecta al gobierno español, convendremos todos tambien, en que obra en este negocio con suma imprudencia; porque no se necesita de saber mucha política para conocer que una expedicion semejante debe ser desgraciada, y tener el éxito mas fatal.